

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar con el asesoramiento técnico de Cronometraje y organización de eventos deportivos SL, organiza la Cursa de Muntanya Serra d'Orpesa, en adelante, CMSO.

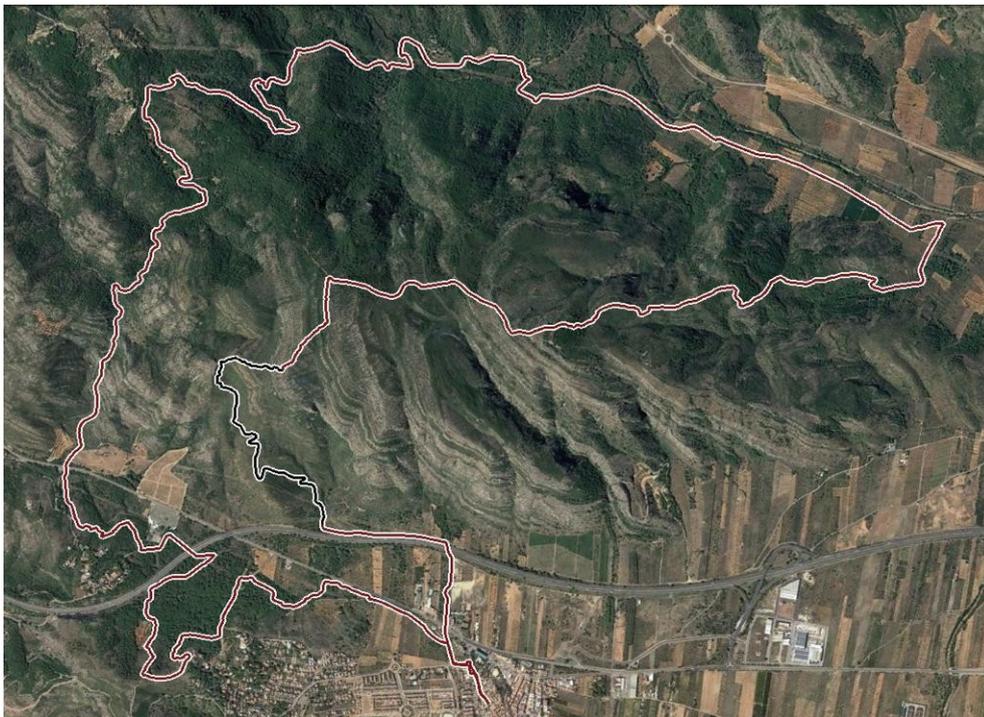
La CMSO tendrá lugar en Oropesa del Mar el día **26 de Noviembre de 2023** teniendo el lugar de salida/meta en la **plaza de la iglesia**.

2. PRUEBAS

2.1 La CMSO es un evento deportivo de trail running compuesto de dos pruebas:

CMSO 24K [Trail]

- Salida: 9:00h
- Distancia: 24,0K
- Desnivel: +780m
- Tiempo máximo: 4h.
- Prueba puntuable Circuito Autonómico Absoluto Trail Running FACV (Senior y Máster)



CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA

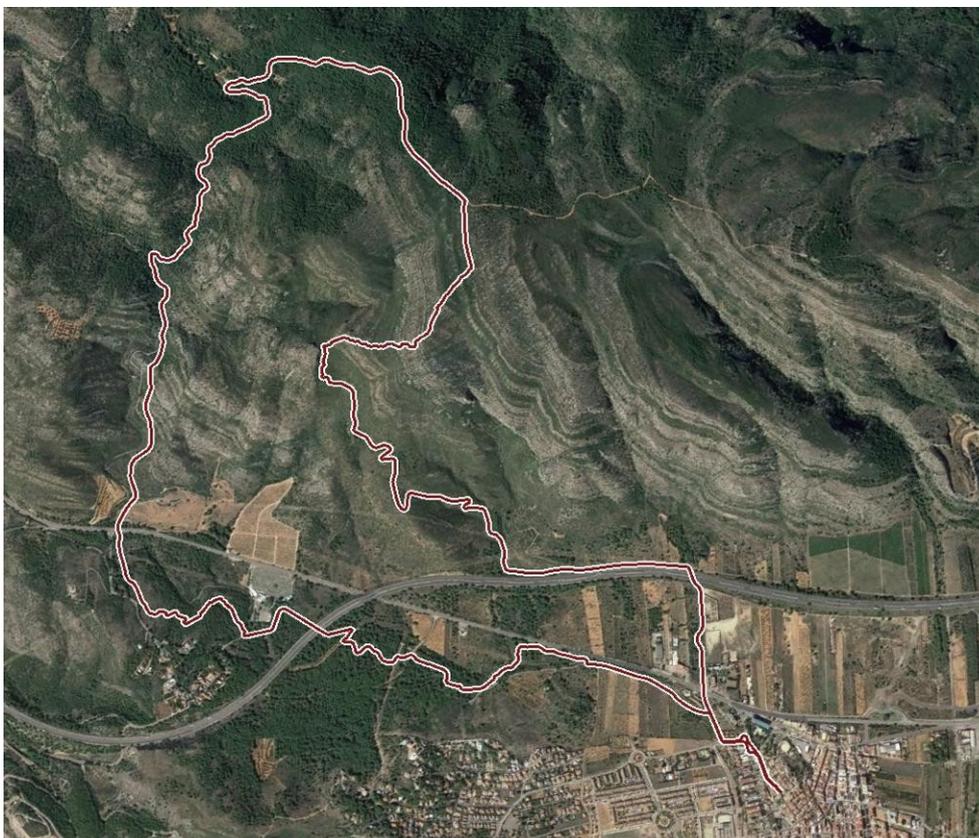


Puede consultar el recorrido de CMSO 24K con más detalle [pinchando aquí](#):

CMSO 12K [Sprint Trail]

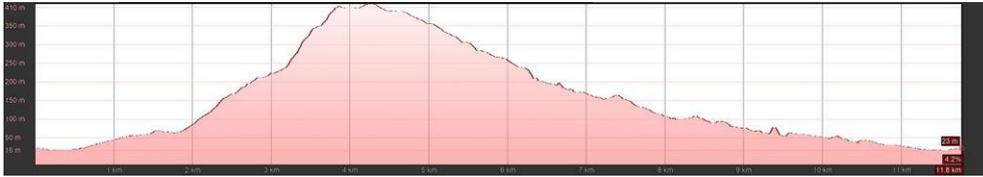
- Salida: 9:30h
- Distancia: 12,0K
- Desnivel: +425m
- Tiempo máximo: 2h.
- Prueba puntuable Circuito Autonómico Trail Running FACV (Sub23)

***IMPORTANTE:** Los sub23 pueden participar en ambas pruebas pero a efectos de clasificación para el Circuito Autonómico de Trail Running FACV, solo puntuaran si participan en la prueba CMSO 12K [Sprint Trail].



CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA



Puede consultar el recorrido de CMSO 12K con más detalle [pinchando aquí](#):

2.2 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados.

3. PARTICIPACIÓN

A la CMSO, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, pudiendo participar siempre que durante el año de celebración de la prueba, en el caso de la CMSO 24K, cumplan 18 años; mientras que en el caso de la CMSO 12K, cumplan 16 años.

La prueba esta incluida en el Calendario Autonómico de la FACV.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

CMSO 24K [Trail]

- **General masculina:** Comprenda todos los participantes de sexo correspondiente.
- **Senior masculina:** Los que cumplen durante el año entre 18 y 39 años.
- **Veterano A masculina:** Los que cumplen durante el año entre 40 y 49 años.
- **Veterano B masculina:** Los que cumplen durante el año 50 o más años.
- **Local masculina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.
- **General femenina:** Comprenda todos los participantes del sexo correspondiente.
- **Senior femenina:** Los que cumplen durante el año entre 18 y 39 años.
- **Veterano A femenina:** Los que cumplen durante el año entre 40 y 49 años.
- **Veterano B femenina:** Los que cumplen durante el año 50 o más años.

CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA

- **Local femenina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.
- **Premio especial:** se realizará dos premios especiales, uno para el mejor parcial de cada sexo del **segmento Strava** premiados con una **paletilla de jamón**. Dicho parcial se ubicará en un tramo de especial dificultad técnica y/o desnivel positivo (Solo para participantes en la prueba CMSO 24K).

Para determinar el mejor parcial, los participantes deberán pertenecer dentro de la aplicación Strava al club "Oropesa del Mar Deportes" y correr con la aplicación Strava o descargar los datos del reloj GPS vinculado a dicha aplicación antes de la finalización de la semana siguiente a la celebración de la prueba. Dicho parcial debe haberse realizado durante la carrera. En caso de igualdad en el tiempo del segmento entre varios atletas de la misma modalidad, el vencedor será el de la modalidad de mayor distancia. Si la igualdad en el tiempo se da entre participantes en la misma modalidad, el vencedor será el mejor clasificado de la general. Para optar al premio, será necesario finalizar la prueba en un tiempo inferior a las 2h 45min (cat. masculina) y 3h 15min (cat. femenina).

En virtud de lo establecido por la FACV, la CMSO 24K 2023 publicará **exclusivamente a efectos informativos** las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo:

CATEGORÍA	EDAD
MÁSTER	Desde el día que cumplan 35 años
SENIOR	Los que cumplen durante el año 23 años. hasta Máster

CMSO 12K [Sprint Trail]

- **General masculina:** Comprenda todos los participantes de sexo correspondiente.
- **Local masculina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.
- **General femenina:** Comprenda todos los participantes del sexo correspondiente.
- **Local femenina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.

En virtud de lo establecido por la FACV, la CMSO 12K 2023 publicará **exclusivamente a efectos informativos** las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo:

CATEGORÍA	EDAD
SUB23	Los que cumplen durante el año 20, 21 y 22 años.

* Los premios son acumulativos.

* Será imprescindible estar presente en la entrega de premios para recibir el trofeo, medalla o obsequio.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1 Todos los participantes deberán ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la “**autorización de menores**” que encontraréis en el apartado anexo. **Solamente, podrán participar menores de edad en la prueba CMSO 12K, siempre y cuando sean nacidos en 2007 o anteriormente.**

5.2 Los inscritos participan en la prueba voluntariamente y bajo su responsabilidad. Por este motivo, la entidad organizadora, el municipio, los colaboradores y trabajadores, los patrocinadores y los otros participantes queden libres de cualquier responsabilidad civil.

5.3 El participante, cuando se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática.

5.4. El precio de la inscripción incluye:

- Seguro de accidentes.
- Tener acceso a los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Poder optar a los trofeos y bolsa del corredor.
- Servicio de guardarropa en lugar próximo a la zona de salida/meta.

6. INSCRIPCIÓN

6.1 Las inscripciones podrán realizar **entre el 18 de Octubre de 2023 (desde las 18:00h) y el 22 de Noviembre de 2023** online en: sportmaniacs.com.

6.2 Se establecen los siguientes precios de inscripción:

CMSO 24K [Trail]	SIN CAMISETA	CON CAMISETA
TRAMO 1 (Hasta 1 de Noviembre)	12,00 €	15,00 €
TRAMO 2 (2-15 de Noviembre)	14,00 €	17,00 €
TRAMO 3 (16-22 de Noviembre)	16,00 €	Opción no disponible

CMSO 12K [Sprint Trail]	SIN CAMISETA	CON CAMISETA
TRAMO 1 (Hasta 1 de Noviembre)	8,00 €	11,00 €
TRAMO 2 (2-15 de Noviembre)	10,00 €	13,00 €
TRAMO 3 (16-22 de Noviembre)	12,00 €	Opción no disponible

*La inscripción "sin camiseta" no incluye obsequio de producto principal de la bolsa del corredor.

6.3 La plaza no se asigna al participante de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo.

6.4 La organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta antes de la salida si la integridad física de los participantes está en peligro por motivos meteorológicos.

6.5 La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba.

6.6 Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:

- a) Modificar los recorridos
- b) Activar recorridos alternativos
- c) Modificar los horarios de salida

6.7 En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de nombre del participante. Se deberá enviar un e-mail (deportes@oropesadelmar.es).

6.8 Una semana antes la prueba no se realizarán cambios de nombre ni de distancia.

6.9 Las inscripciones se cerrarán una vez se haya superado el límite de 300 participantes entre ambas pruebas o superada la fecha límite anunciada anteriormente.

6.10 La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.

6.11 La organización no se responsabiliza de las relaciones contractuales entre participantes y servicios externos.

CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA

7. RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

7.1 La bolsa del corredor incluirá **camiseta técnica de manga larga** para los participantes que se inscriban en la opción “con camiseta”.



Guía de tallas

MODELO UNISEX	ALTURA	PECHO
XS	60 cm	45 cm
S	63 cm	48 cm
M	66 cm	51 cm
L	69 cm	54 cm
XL	71 cm	57 cm
XXL	75 cm	60 cm



7.2 Es obligatorio cumplir con tu horario de recogida de dorsales. Si tu horario no se ajusta a tus necesidades debes comunicarlo a la organización.

Recogida de dorsales CMSO 24K [Trail]: de 8:00 a 8:45h

Recogida de dorsales CMSO 12K [Sprint Trail]: de 8:45 a 9:15h

7.3 Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatoria la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir o pasaporte), la tarjeta federativa en caso de estar federado.

7.4 Para recoger el dorsal de una tercera persona, será necesario entregar fotocopia del DNI y de la tarjeta federativa en caso de estar federado.

7.5 El participante tiene el deber de conocer cuáles son las condiciones de cobertura de la su entidad aseguradora o federativa.

7.6 La reventa de los derechos de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por vendedor como por comprador; y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos.

8. SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTOS

8.1 Se dispondrá de servicio de **guardarropa** en un lugar próximo a la zona de salida/meta.

8.2 Se dispondrá de servicio de **duchas** en el pabellón Carlos Taulé en horario de 10:30h a 13:30h. Asimismo, en la zona de salida/meta se dispondrá de **aseos WC** .

8.3 Se dispondrán de los siguientes **avituallamientos**:

CMSO 24K [Trail]

- **Avituallamiento 1 (KM 4,4) [Sólido y líquido]**
- **Avituallamiento 2 (KM 11,6) [Sólido y líquido]**
- **Avituallamiento 3 (KM 18,2) [Sólido y líquido]**

CMSO 12K [Sprint Trail]

- **Avituallamiento 1 (KM 4,4) [Sólido y líquido]**
- **Avituallamiento 2 (KM 8,1) [Sólido y líquido]**

8.4. Para evitar un excesivo uso de vasos de plástico, **cada corredor deberá llevar su propio recipiente o vaso**. Existirán cubos de basura a la salida de cada avituallamiento, cualquier corredor que tire basura en el recorrido será descalificado.

9. RETIRADAS

9.1 Los participantes que decidan abandonar tendrán que retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.

9.2 La organización no se compromete a devolver a los participantes al punto de salida de la prueba cuando hayan abandonado la prueba.

9.3 Se establecen puntos de control. Para ser autorizados a proseguir la prueba, los corredores deben salir del puesto de control antes de la hora límite fijada, sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control. En caso contrario deberán retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control.

CMSO 24K [Trail]

CONTROL	KM	D+	D-	CORTE	HORA
Avituallamiento 1	4,4	346	30	1h 00'	10:00 h
Avituallamiento 2	11,6	447	376	2h 00'	11:00 h
Avituallamiento 3	18,2	658	593	3h 05'	12:05 h
Tiempo límite meta	23,6	780	780	4h 00'	13:00 h

CMSO 12K [Sprint Trail]

CONTROL	KM	D+	D-	CORTE	HORA
Avituallamiento 1	4,4	330	32	1h 00'	10:30 h
Avituallamiento 2	8,1	363	299	1h 45'	11:15 h
Tiempo límite meta	11,8	425	425	2h 30'	12:00 h

9.4 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados. Del mismo modo, quedarán desactivados una vez superada la hora de corte al paso por los puntos de control incluyéndose la retirada del balizamiento de la prueba.

9.5 Un corredor escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo fijado según el horario previsto. El corredor escoba tiene autoridad para retirar el dorsal descalificando al corredor en aquel control o avituallamiento donde considere que es muy improbable que consiga llegar a meta en tiempo de carrera.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

10.1 De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales., todos los datos de los participantes serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión de la prueba.

11. DERECHOS DE IMAGEN

11.1 Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante la prueba.

11.2 La organización podrá utilizar las imágenes de la prueba por motivos de interés propio.

11.3 El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

11.4 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Ayuntamiento de Oropesa del Mar a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica. En ningún caso se utilizarán por finalidades diferentes a las indicadas.

12. DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA

12.1 Que he leído y acepto íntegramente el reglamento.

12.2 Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no sufro ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.

12.3 Que soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia de la prueba porque lo he consultado previamente en la página web.

12.4 Que soy consciente que este tipo de pruebas comportan un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona; por tanto, renuncio a interponer una denuncia o demanda contra los anunciados.

12.5 Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía de la prueba.

12.6 Que dispongo del material deportivo y de seguridad que exige la prueba. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante toda la prueba.

12.7 Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica.

Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores)

12.8 Que autorizo a los servicios médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o acción que ellos consideren oportuna en cualquier momento de la prueba. Me comprometo a abandonar la prueba y permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesarios para mi salud.

12.9 Que autorizo a la organización de la prueba a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuándo estén exclusivamente relacionados con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

12.10 Que antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidoping a cualquier participante.

12.11 Que soy consciente que mi dorsal identificativo es personal e intransferible, por la cual cosa no la cederé o venderé a ninguna persona. Se incluye la hipótesis que no puedan asistir a la prueba.

12.12 Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente, como se enumera a continuación:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.
- b) Transitar, poco a poco, con presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamientos naturales de los ecosistemas.
- d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales, o en general, del medio.
- e) Esquivar o evitar zonas medioambientales sensibles.
- f) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
- g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- i) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de estos.
- j) No salir del recorrido marcado.
- k) Cerrar las puertas o hilos para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.